PROPUESTA TÉCNICA PARA ENTRENADORES ACOMPAÑANTES – JUEGOS NACIONALES CORDEMO 2026

Dirigida a: Alcaldía de Medellín – Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación
Programa: Seleccionados Deportivos
Evento: XXIII Juegos Nacionales Deportivos de Servidores Públicos 2026
Entrenadores propuestos por disciplinas: Fútbol masculino, fútbol de salón masculino, voleibol masculina y femenina.
Fecha: 29 octubre 2026.

1. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Como propuesta inicial, se plantean las disciplinas deportivas de Fútbol masculino, Fútbol de Salón masculino y Voleibol masculino y femenino.

Para la elección de los entrenadores acompañamentes debemos tener en cuenta en primer lugar las Normas Generales de los XXIII Juegos Nacionales Deportivos de Servidores Públicos 2026:

"Artículo 6º. Los torneos se realizarán con las siguientes condiciones de participación de acuerdo con la determinación de la edad que se determinará de la siguiente manera:

- *30 años nacidos en 1996.*
- *35 años nacidos en 1991.*
- *39 años nacidos en 1987.*
- *40 años nacidos en 1986*
- *45 años nacidos en 1981.*
- *49 años nacidos en 1977.*
- *50 años nacidos en 1976.*

- *Fútbol Masculino: En el campo de juego deben permanecer como mínimo 3 jugadores mayores de 35 años, 3 jugadores mayores de 40, 1 jugador mayor de 45, 1 mayor de 50 años y los 3 restantes son libres desde los 18 hasta los 80 años*

- *Fútbol de Salón masculino, Voleibol y Baloncesto ambas ramas: En el campo de juego deben permanecer como mínimo 2 jugadores mayores de 40 años y 1 jugador mayor de 35 años y los 2 restantes son libres desde los 18 hasta los 80 años."*

La normatividad anteriormente mencionada establece la necesidad de garantizar el acompañamiento permanente de un entrenador durante las competencias en las disciplinas de fútbol, fútbol de salón y voleibol, con el fin de realizar un seguimiento y control del tiempo de participación de los deportistas en el terreno de juego, de acuerdo con las disposiciones aplicables a su edad.

La administración de los tiempos de juego será responsabilidad del entrenador, quien, con base en su conocimiento técnico y criterio profesional, deberá regular la participación de cada deportista, procurando prevenir la sobrecarga muscular, reducir el riesgo de lesiones y garantizar que el equipo compita en condiciones adecuadas. Asimismo, una adecuada gestión de los tiempos de participación permitirá dar cumplimiento a la normatividad vigente y evitar posibles incumplimientos que puedan derivar en reclamaciones, sanciones o la pérdida de puntos durante la competencia, afectando los resultados deportivos del equipo.

2. NÚMERO DE DEPORTISTAS QUE REQUIEREN ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO:

Es importante señalar que las disciplinas deportivas con mayor número de deportistas en la delegación son fútbol, fútbol de salón y voleibol, en sus respectivas ramas masculina y femenina. Por lo tanto, estas disciplinas requieren especial atención en la asignación del personal encargado del acompañamiento técnico durante las competencias.

DELEGACIÓN ALCALDÍA DE MEDELLÍN JUEGOS NACIONALES ARMENIA 21 AL 28 DE NOVIEMBRE 2026		
DEPORTES	**DEPORTISTAS ALCALDÍA**	
	Masc.	**Fem**
Fútbol	23	0
Fútbol de Salón	12	0
Voleibol	12	12
TOTAL.	**47**	**12**

Importante: Para el caso del voleibol, tanto masculino como femenino, se propone que un mismo entrenador acompañante pueda asumir ambas funciones, siempre que la programación de los encuentros y las condiciones operativas lo permitan.

Esta alternativa permitiría optimizar el recurso humano disponible, sin comprometer el acompañamiento técnico requerido por los equipos.

3. ENTRENADORES ACOMPAÑANTES PROPUESTOS

- **Disciplina deportiva: Fútbol**

Nombre del entrenador: Cesar Augusto Restrepo Restrepo
Documento de identidad: 98490291

Anexo link de descarga y verificación hoja de Vida:

https://drive.google.com/drive/folders/1B2nx0YlaXB4uvO-Ipe-VkLkL45KNnbC2?usp=drive_link

- **Disciplina deportiva: Fútbol de salón**

Nombre del entrenador: Gustavo Adolfo Zapata Yepes
Documento de identidad: 98695615

Anexo link de descarga y verificación hoja de Vida:

https://drive.google.com/drive/folders/1UP0ax_6Qze_nneGpXgE-1F4orPGa1hh8?usp=drive_link

- **Disciplina deportiva: Voleibol masculino y femenino**

Nombre del entrenador: Alejandro Villa Mendoza
Documento de identidad: 71752917

Anexo link de descarga y verificación hoja de Vida:

https://drive.google.com/drive/folders/1BuBL2fx0pMCcA0fcv3xU6eMJrEoX7cpW?usp=drive_link

Quedamos atentos a tus comentarios y a la respuesta positiva de la propuesta.

Cordialmente,

Sergio Andrés Bedoya Ramírez | **Coordinador Semilleros y Seleccionados**